

Conferencia General

GC(57)/17
20 de agosto de 2013

Distribución general
Español
Original: Inglés

Quincuagésima séptima reunión ordinaria

Punto 19 del orden del día provisional
(GC(57)/1, Add.1 y Add.2)

Fortalecimiento de la eficacia y aumento de la eficiencia del sistema de salvaguardias y aplicación del Modelo de protocolo adicional

Informe del Director General

A. Introducción

1. La Conferencia General, en su resolución GC(56)/RES/13, titulada “Fortalecimiento de la eficacia y aumento de la eficiencia del sistema de salvaguardias y aplicación del Modelo de protocolo adicional”, pidió al Director General que le informara en su quincuagésima séptima reunión ordinaria (2013) sobre la aplicación de la resolución. El presente informe responde a esa petición y actualiza la información contenida en el informe presentado el año pasado a la Conferencia General (documento GC(56)/14).

B. Acuerdos de salvaguardias y protocolos adicionales

B.1. Concertación y entrada en vigor de acuerdos de salvaguardias y protocolos adicionales

2. Entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 entraron en vigor acuerdos de salvaguardias amplias (ASA) en relación con el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) para tres Estados¹, y protocolos adicionales, basados en el Modelo de protocolo adicional², para cinco

¹ Bosnia y Herzegovina, Togo y Vanuatu.

² El texto del Modelo de protocolo adicional al (a los) acuerdo(s) de salvaguardias entre el (los) Estado(s) y el Organismo Internacional de Energía Atómica para la aplicación de salvaguardias figura en el documento INFCIRC/540 (Corr.).

Estados³. Durante el mismo período, otro Estado⁴ firmó un ASA y un protocolo adicional. Se enmendaron los protocolos sobre pequeñas cantidades (PPC) de dos Estados⁵, de conformidad con la decisión de la Junta de Gobernadores de 20 de septiembre de 2005 en relación con esos protocolos, y un Estado⁶ rescindió su PPC no operativo. Al final de junio de 2013, 49 de los 95 Estados con PPC en aplicación⁷ habían puesto en vigor el PPC modificado.

3. A 30 de junio de 2013, el número de Estados con acuerdos de salvaguardias en vigor concertados con el Organismo era de 181⁸, de los que 120 (entre ellos 115 con ASA) también tenían protocolos adicionales en vigor. A esa fecha, 61 Estados no habían puesto aún en vigor los protocolos adicionales a sus acuerdos de salvaguardias.

4. Doce Estados no poseedores de armas nucleares partes en el TNP aún no han puesto ASA en vigor⁹. La información más reciente sobre la situación de los acuerdos de salvaguardias y los protocolos adicionales se publica en el sitio web del OIEA¹⁰.

B.2. Promoción y asistencia en la concertación de acuerdos de salvaguardias y protocolos adicionales

5. El Organismo ha seguido ejecutando elementos del plan de acción que se expone sucintamente en la resolución GC(44)/RES/19 y en el *Plan de acción para promover la concertación de acuerdos de salvaguardias y protocolos adicionales* actualizado del Organismo¹¹. Entre los elementos del plan de acción propuesto en la resolución GC(44)/RES/19 figuran los siguientes:

- intensificación de los esfuerzos del Director General por concertar acuerdos de salvaguardias y protocolos adicionales, especialmente con los Estados que realizan actividades nucleares importantes;
- asistencia del Organismo y los Estados Miembros a otros Estados en cuanto a la forma de concertar y aplicar los acuerdos de salvaguardias y los protocolos adicionales; y
- mayor coordinación entre los Estados Miembros y la Secretaría en sus esfuerzos para promover la concertación de acuerdos de salvaguardias y protocolos adicionales.

6. Guiado por las resoluciones y la decisión pertinentes de la Conferencia General y las decisiones de la Junta de Gobernadores, y el *Plan de acción* actualizado del Organismo y su Estrategia de mediano plazo¹², el Organismo ha seguido fomentando y facilitando una adhesión más amplia al sistema de salvaguardias, utilizando principalmente fondos extrapresupuestarios.

³Dinamarca (respecto de Groenlandia), el Iraq, Togo, Vanuatu y Viet Nam.

⁴ Guinea-Bissau.

⁵ Andorra y Mauritania.

⁶ Nigeria.

⁷ Excluidos los PPC a los acuerdos de salvaguardias concertados con arreglo a los protocolos al Tratado de Tlatelolco.

⁸ Y Taiwán (China).

⁹ Benin, Cabo Verde, Djibouti, Eritrea, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Liberia, Micronesia, Santo Tomé y Príncipe, Somalia y Timor-Leste.

¹⁰ http://www.iaea.org/safeguards/documents/sir_table.pdf.

¹¹ El plan de acción se puede consultar en el sitio web del OIEA: http://www.iaea.org/safeguards/documents/sg_actionplan.pdf.

¹² La Estrategia de mediano plazo para 2012–2017 (GOV/2010/66) se puede consultar en la dirección <http://www.iaea.org/About/mts.html>.

7. El Organismo organizó un evento de divulgación para los Estados insulares del Pacífico en Nadi (Fiji), del 30 de abril al 1 de mayo de 2013, en el que el Organismo alentó a los Estados participantes a que concertaran ASA y protocolos adicionales y a que modificaran sus PPC. A petición de Myanmar, el Organismo organizó consultas y actividades de capacitación para funcionarios de Myanmar en relación con la concertación de un protocolo adicional y la modificación de su PPC. Además, la Secretaría celebró consultas con representantes de Estados Miembros y no miembros en Bangkok, Ginebra, Nadi, Nueva York y Viena.

C. Aplicación y mayor desarrollo del sistema de salvaguardias

C.1. Planificación estratégica

8. El Organismo ha seguido aplicando su *Estrategia de mediano plazo para 2012-2017* y el *Plan estratégico a largo plazo (2012-2023)*¹³ del Departamento de Salvaguardias. Este último es un instrumento de gestión interna concebido para ayudar al Departamento a apoyar la puesta en práctica del objetivo de la Estrategia de mediano plazo del Organismo de fortalecer la eficacia y aumentar la eficiencia de las salvaguardias y otras actividades de verificación del Organismo. El Plan estratégico a largo plazo aborda el marco conceptual relativo a la aplicación de salvaguardias, las facultades legales, las capacidades técnicas (conocimientos especializados, equipo e infraestructura) y los recursos humanos y financieros necesarios para ejecutar la labor de verificación del Organismo. También tiene en cuenta cómo mejorar la comunicación, la cooperación y las asociaciones con los interesados directos del Organismo y pone en marcha diversas mejoras. El plan es examinado y actualizado periódicamente.

9. Las actividades de investigación y desarrollo son esenciales para atender las necesidades futuras que se prevén en la esfera de las salvaguardias. Con posterioridad al informe del año pasado, el Organismo ha ultimado el documento titulado *IAEA Department of Safeguards Long-Term R&D Plan, 2012-2023*. El plan aborda las necesidades del Departamento en materia de investigación y desarrollo en esferas como el equipo de medición y monitorización, el análisis físico y químico, la recopilación y el análisis de información, el análisis estadístico, la infraestructura de información y las aptitudes del personal. En estos momentos, el Organismo estudia el mejor modo de armonizar los proyectos de los futuros programas bienales de apoyo al desarrollo y la aplicación de la verificación nuclear con el plan de I+D a largo plazo.

10. El Organismo siguió basándose en los programas de apoyo de los Estados Miembros (PAEM) para abordar sus necesidades de investigación y desarrollo y de apoyo para la aplicación. A 30 de junio de 2013, 20 Estados Miembros y la Comisión Europea tenían programas de apoyo oficiales. Las contribuciones totales a los PAEM (en efectivo y en especie) superaron los 20 millones de euros en 2012. El *IAEA Department of Safeguards Long-Term R&D Plan (2012-2023)* y el *Programa de apoyo al desarrollo y la aplicación de la verificación nuclear 2012-2013* se examinaron con representantes de los PAEM en reuniones bilaterales celebradas a lo largo del año pasado.

C.2. Aplicación de las salvaguardias a nivel de los Estados

11. En el párrafo 21 de la parte dispositiva de la resolución GC(56)/RES/13, la Conferencia General pidió al Director General que informara a la Junta de Gobernadores sobre la conceptualización y

¹³ En el sitio web del Organismo figura un resumen del *Plan estratégico a largo plazo para 2012-2023*: [http://www.iaea.org/safeguards/documents/LongTerm_Strategic_Plan_\(20122023\)-Summary.pdf](http://www.iaea.org/safeguards/documents/LongTerm_Strategic_Plan_(20122023)-Summary.pdf).

elaboración del concepto de salvaguardias a nivel de los Estados. En un informe que se consignará en el documento GOV/2013/38 se dará respuesta a esa solicitud.

C.3. Enfoques y tecnología de salvaguardias

C.3.1. Enfoques de salvaguardias para las instalaciones

12. Desde el informe del año pasado, el Organismo ha mejorado la eficacia y la eficiencia de la aplicación de salvaguardias en varias instalaciones por conducto, por ejemplo, de lo siguiente: introducción de la monitorización a distancia en dos instalaciones de México; uso de un sistema doble de contención y vigilancia en una piscina de almacenamiento de combustible gastado en el Pakistán; y uso de sistemas dobles de contención y vigilancia en dos instalaciones de almacenamiento en seco de combustible gastado en el Japón.

13. El Organismo ha seguido participando en la fase de diseño de las instalaciones que se están construyendo en el emplazamiento de la central nuclear de Chernóbil, en Ucrania, con miras a incorporar los instrumentos de salvaguardias en el diseño de las instalaciones. Las instalaciones incluyen una nueva planta de procesamiento de combustible gastado con almacenamiento en seco sobre la unidad 4 del reactor dañada. Se está elaborando un enfoque de salvaguardias para la planta de procesamiento de combustible gastado en base a la información sobre el diseño actual. En la planta de fabricación de combustible de mezcla de óxidos del Japón (J-MOX), actualmente en construcción, el Organismo ha realizado actividades para verificar la información sobre el diseño proporcionada por el Japón para la construcción del sótano del edificio principal de procesos. Además, se ha finalizado el diseño conceptual de algunos equipos de salvaguardias y se han sometido a prueba diversos prototipos de instrumentos que se necesitarán en la planta.

14. El Organismo continuó los preparativos para aplicar salvaguardias a nuevos tipos de instalaciones, como repositorios geológicos, plantas de piroprocesamiento e instalaciones de enriquecimiento por láser. El Organismo, la Comisión Europea, Finlandia y Suecia han establecido mecanismos de coordinación para cooperar estrechamente en la planificación de la aplicación de salvaguardias en las plantas de encapsulamiento y repositorio geológico previstas en esos Estados. Para alentar la consideración de los requisitos de salvaguardias en el diseño de las instalaciones nucleares, en abril de 2013 el Organismo publicó, dentro de la Colección de Energía Nuclear, el documento titulado *International Safeguards in Nuclear Facility Design and Construction*.¹⁴ Se trata del primer documento de una serie sobre esa materia que se publicará con el fin de reforzar los conocimientos de los proveedores y diseñadores de instalaciones nucleares acerca de los requisitos de salvaguardias. Se están preparando otros documentos de la colección, centrados en los requisitos de salvaguardias para tipos concretos de instalaciones. A través del Proyecto Internacional sobre ciclos del combustible y reactores nucleares innovadores (INPRO) y el Foro Internacional de la Generación IV (GIF), el Organismo participó en las evaluaciones de la resistencia a la proliferación de los sistemas de energía nuclear. En el marco de un proyecto en colaboración del INPRO, el Organismo siguió desarrollando instrumentos para simplificar y mejorar esas evaluaciones.

C.3.2. Tecnología de la información

15. Desde el informe del año pasado, el Organismo ha seguido estableciendo instrumentos para la adquisición de información y para su almacenamiento y análisis, que son elementos de importancia crítica en la aplicación de salvaguardias. La primera prioridad es modernizar la plataforma de tecnología de la información del Organismo, para mejorar la aplicación de los procesos básicos de las

¹⁴ http://www-pub.iaea.org/MTCD/publications/PDF/Pub1600_web.pdf.

salvaguardias y reforzar la capacidad del Organismo de proteger la información clasificada. El Organismo siguió reforzando su red interna de seguridad, para consolidar y mantener la información de importancia para la aplicación de salvaguardias y para gestionar su accesibilidad. En 2012 se utilizaron más de 400 computadoras personales en la red mejorada y se actualizaron y sometieron a prueba más de 60 aplicaciones informáticas. Además, se ha modernizado la infraestructura de cortafuegos con nuevos equipos y programas informáticos.

C.3.3. Análisis de la información

16. Para extraer conclusiones de salvaguardias bien fundamentadas, el Organismo evalúa la corrección y exhaustividad de las declaraciones de los Estados, así como su congruencia con los datos de verificación y otras informaciones de importancia para la aplicación de salvaguardias. En 2012 se realizaron evaluaciones del balance de materiales para respaldar la extracción de conclusiones acerca de la no desviación de los materiales nucleares de instalaciones declaradas. En apoyo del proceso, el Organismo se basa en datos obtenidos en las actividades de verificación realizadas sobre el terreno y en la Sede, incluidos los resultados de los análisis destructivos y las mediciones de ensayos no destructivos de los materiales nucleares. La evaluación de los resultados analíticos obtenidos a partir de muestras ambientales y de materiales nucleares sigue desempeñando una función esencial en la determinación de la ausencia de materiales nucleares y actividades nucleares no declarados. En 2012, el Organismo recibió y examinó aproximadamente 705 000 declaraciones e informes proporcionados por los Estados; preparó 200 informes de evaluación del balance de materiales nucleares, e integró e interpretó los resultados de más de 500 muestras ambientales tomadas en 37 Estados.¹⁵

17. El Organismo ha seguido utilizando imágenes de alta resolución de satélites comerciales procedentes de sensores aéreos y satelitales con el fin de mejorar su capacidad para vigilar emplazamientos e instalaciones nucleares en todo el mundo. En 2012, en apoyo de las actividades de salvaguardias con fines de verificación, el Organismo adquirió 422 imágenes de satélites comerciales. Las imágenes se obtuvieron en relación con 27 países¹⁶ a partir de 23 satélites de observación de la Tierra distintos. El análisis de imágenes, incluido el uso del Sistema de explotación geoespacial del Organismo, ha seguido reportando grandes beneficios, en particular para la planificación y aplicación de las actividades de verificación sobre el terreno. Desde el informe del año pasado, el Organismo ha producido más de 125 informes internos de análisis de imágenes.

18. La información sobre la exportación e importación de equipo del ámbito nuclear y materiales no nucleares es importante para evaluar la exhaustividad de las declaraciones de los Estados y para el análisis de las actividades comerciales en la esfera nuclear. Varios Estados ofrecen voluntariamente información al Organismo sobre determinadas solicitudes de oferta y denegaciones de exportación relacionadas con la tecnología nuclear. El análisis de esa información por el Organismo complementa otras informaciones de importancia para las salvaguardias y se utiliza en apoyo de sus actividades de evaluación y de verificación. Desde el informe del año pasado, el Organismo ha organizado un taller y ha celebrado consultas con varios Estados Miembros para aumentar la sensibilización acerca de la utilidad de esa información.

C.3.4. Servicios analíticos de salvaguardias

19. La recopilación y el análisis de materiales nucleares y muestras ambientales son actividades de salvaguardias fundamentales. El análisis de esas muestras se realiza en el Laboratorio Analítico de Salvaguardias (LAS) del Organismo, en Seibensdorf, integrado por el Laboratorio de Materiales

¹⁵ Véase la nota 8.

¹⁶ Véase la nota 8.

Nucleares (NML) y el Laboratorio de Muestras Ambientales (ESL). También se realizan análisis en otros laboratorios de la Red de Laboratorios Analíticos (RLA) (véase el párrafo 21). En 2012, el Organismo tomó y analizó 506 muestras de materiales nucleares y 8 muestras de agua pesada. También tomó 504 muestras ambientales, la totalidad de las cuales fue analizada en el ESL y dio lugar al envío de 949 submuestras a la RLA para análisis volumétricos y de partículas a fin de detectar la presencia de isótopos del uranio y del plutonio, o para realizar otros análisis.

20. El proyecto titulado “Mejora de las capacidades de los servicios analíticos de salvaguardias (ECAS)” progresa según lo programado y dentro de los límites presupuestarios. En junio de 2013, la construcción del nuevo edificio del NML estaba acabada en gran medida. Para prestar apoyo a la elaboración de un plan de seguridad para todos los locales del Organismo en Seibersdorf, en marzo de 2013 el Servicio internacional de asesoramiento sobre protección física (IPPAS) llevó a cabo una misión en ese lugar. A 30 de junio de 2013 se seguían necesitando 10,1 millones de euros de fondos extrapresupuestarios adicionales para el proyecto ECAS con el fin de alcanzar la meta presupuestaria plurianual aprobada de 80,82 millones de euros.

21. Se han mantenido los esfuerzos encaminados a ampliar la RLA para aumentar la capacidad disponible y reducir los tiempos de procesamiento para el análisis de materiales nucleares, agua pesada y muestras ambientales. Actualmente, la RLA está integrada por las propias instalaciones del Organismo y 20 laboratorios ubicados en nueve Estados Miembros y la Comisión Europea. Desde el informe del año pasado, un laboratorio adicional ha sido cualificado por el Organismo: un laboratorio de la República de Corea para el análisis volumétrico de muestras ambientales. Laboratorios de Alemania, la Argentina, Bélgica, el Canadá, China, los Estados Unidos de América, Francia, Hungría, los Países Bajos y la República Checa están siendo evaluados desde el punto de vista de sus capacidades o se encuentran ya en diversas fases del proceso de cualificación.

C.3.5. Equipo de salvaguardias

22. Desde el informe del año pasado, el uso de instrumentos de salvaguardias ha aumentado en relación con el equipo instalado y con el portátil. Al final de junio de 2013, el Organismo contaba con 1 293 cámaras conectadas a 592 sistemas en funcionamiento en 252 instalaciones de 33 Estados¹⁷. Había 152 sistemas de vigilancia automática en funcionamiento en 44 instalaciones de 22 Estados. Además, se han seguido instalando o mejorando sistemas de monitorización a distancia: 288 sistemas de vigilancia o de monitorización radiológica con mecanismos de transmisión a distancia han recibido autorización para ser utilizados en actividades de inspección en 22 Estados¹⁸ (169 sistemas de vigilancia con 636 cámaras y 119 sistemas automáticos de monitorización radiológica). En 2012 se prepararon y entregaron para su uso en inspecciones sobre el terreno 892 sistemas de análisis no destructivo portátiles y fijos. Para reforzar la capacidad de precintado y contención del Organismo se han introducido, para uso de los inspectores, nuevos lectores de precintos COBRA y sistemas de verificación de planimetría superficial por láser. Se han realizado pruebas adicionales con prototipos de precintos de vidrio y precintos monitorizados a distancia. Se ha aplicado una política de seguridad mejorada al desarrollo de equipo de salvaguardias.

23. El Organismo ha aumentado los esfuerzos que despliega para supervisar los adelantos tecnológicos con el fin de reconocer y evaluar las capacidades incipientes de importancia para la aplicación de las salvaguardias. En apoyo de las actividades de verificación sobre el terreno para detectar posibles materiales y actividades nucleares no declarados, los inspectores disponen ahora de un conjunto especializado de herramientas integrado principalmente por instrumentos comerciales. En

¹⁷ Véase la nota 8.

¹⁸ Véase la nota 8.

el conjunto de instrumentos figuran pequeños dispositivos de detección e identificación de radiaciones y detectores de neutrones y rayos gamma de características singulares y alta eficiencia. Se están introduciendo otros instrumentos en el conjunto, como un espectrómetro portátil Raman para caracterizar, por ejemplo, compuestos y aleaciones.

C.4. Cooperación con autoridades nacionales y regionales, y asistencia a esas autoridades

24. La eficacia y eficiencia de las salvaguardias del OIEA dependen, en gran medida, de la eficacia de los sistemas nacionales y regionales de contabilidad y control de materiales nucleares (SNCC/SRCC) y del grado de cooperación entre las autoridades nacionales o regionales y el Organismo.

25. Las autoridades nacionales y regionales precisan sistemas legislativos y reguladores para poder ejercer las funciones de supervisión y control necesarias. A fin de que los Estados puedan cumplir sus obligaciones en materia de salvaguardias, las autoridades nacionales y regionales también necesitan recursos y capacidades técnicas acordes con el tamaño y la complejidad de sus respectivos ciclos del combustible nuclear. Sin embargo, en algunos Estados aún no se han establecido SNCC. Además, no todas las autoridades nacionales y regionales responsables de las salvaguardias poseen la autoridad, la independencia de los explotadores, los recursos o las capacidades técnicas necesarios para aplicar los requisitos de los acuerdos de salvaguardias y los protocolos adicionales. En particular, algunas autoridades nacionales no llevan a cabo una supervisión de los sistemas de contabilidad y control de materiales nucleares en las instalaciones nucleares y los lugares situados fuera de las instalaciones donde habitualmente se utilizan materiales nucleares (LFI) que sea suficiente para garantizar la calidad requerida de los datos transmitidos al Organismo.

26. La eficacia y la eficiencia de las salvaguardias del Organismo han seguido aumentando gracias a las medidas adoptadas por varios Estados en la aplicación de salvaguardias. Como ejemplos de estas medidas cabe mencionar las siguientes: participación en ensayos sobre el terreno de nuevos instrumentos o medidas de salvaguardias; suministro de información, además de la requerida en virtud del acuerdo de salvaguardias o del protocolo adicional, para facilitar la aplicación de salvaguardias; puesta a disposición de instalaciones para la capacitación de miembros del personal del OIEA; y facilitación de expertos para contribuir a la elaboración de documentos de orientación sobre la aplicación de salvaguardias y de los principios de “incorporación de las salvaguardias en el diseño”.

27. En abril de 2013, para ayudar a los Estados a crear capacidad para cumplir sus obligaciones de salvaguardias, el Organismo publicó un documento de orientación titulado *Guidance for States Implementing Comprehensive Safeguards Agreements and Additional Protocols*. Asimismo, el Organismo mejoró la página web¹⁹ a través de la cual las autoridades nacionales y regionales pueden acceder a los documentos, formularios y modelos de orientación y referencia conexos.

28. El Servicio de asesoramiento del OIEA sobre SNCC (ISSAS) asesora a los Estados que lo solicitan y formula recomendaciones sobre el establecimiento y fortalecimiento de los SNCC. Desde julio de 2012, el OIEA ha recibido solicitudes de misiones ISSAS de Kirguistán, la República de Moldova y Tayikistán. Se han programado esas misiones para la segunda mitad de 2013 y la primera mitad de 2014. Al final de junio de 2013, desde el inicio del programa ISSAS, en 2004, se habían realizado 15 misiones ISSAS.

29. El Organismo también brinda capacitación al personal de autoridades nacionales y regionales. Desde el informe del año pasado, el Organismo ha celebrado 11 cursos de capacitación internacionales, regionales y nacionales para los Estados. Se realizaron cursos internacionales sobre SNCC en los

¹⁹ http://www.iaea.org/safeguards/Resources_for_States/guidance-documents.html.

Estados Unidos de América y el Japón, y se celebraron cursos regionales de capacitación similares en la Argentina y Malawi. Entre las actividades de capacitación más específicas figuraron un curso regional en Kazajstán sobre aplicación de salvaguardias en las plantas productoras de óxidos de uranio puros; un taller en Finlandia sobre salvaguardias y seguridad para Estados incorporados al ámbito nuclear; un taller regional en Indonesia sobre salvaguardias y aspectos relativos a la seguridad física nuclear de la contabilidad y el control de los materiales nucleares en las instalaciones; y un curso de capacitación regional en Viena sobre contabilidad y notificación de materiales nucleares para Estados de la región de Europa oriental. Atendiendo a necesidades nacionales más específicas, el Organismo organizó un curso nacional en la República de Moldova sobre aplicación de protocolos adicionales y dos talleres nacionales en los Emiratos Árabes Unidos sobre establecimiento y mantenimiento de un SNCC y sobre cuestiones prácticas relativas a la aplicación de ASA y protocolos adicionales.

30. Durante el año pasado se examinaron cuestiones relacionadas con las salvaguardias con Polonia, Sudáfrica y Viet Nam, con ocasión de misiones del Examen integrado de la infraestructura nuclear (INIR) organizadas por el Departamento de Energía Nuclear, del Organismo, y llevadas a cabo en esos Estados. El personal de salvaguardias participó también en la preparación de los planes de trabajo integrados para los Estados en los que ya se habían llevado a cabo misiones del INIR y que habían participado en reuniones bilaterales con Estados incorporados al ámbito nuclear. El Organismo proporcionó conferenciantes en respaldo del curso de capacitación en identificación de productos en el marco del protocolo adicional, organizado por los Estados Unidos de América y celebrado en Belgrado (Serbia) a finales de 2012.

C.5. Fuerza de trabajo de salvaguardias

31. Desde el informe del año pasado, el Curso de introducción a las salvaguardias del Organismo (ICAS) se impartió a 18 nuevos inspectores. Las actividades de capacitación para inspectores consistieron en dos ejercicios amplios de inspección en un reactor de agua ligera, cursos sobre técnicas de análisis no destructivo, mejora de las aptitudes de observación, verificación de la información sobre diseño, aptitudes de negociación, y mejora de las aptitudes de comunicación.

32. Las actividades internas de capacitación sobre actividades de salvaguardias en instalaciones y en la Sede se complementaron con siete cursos nuevos: un curso avanzado sobre plantas de enriquecimiento de uranio mediante centrifugadoras de gas, celebrado en Almelo (Países Bajos); un curso sobre salvaguardias en actividades e instalaciones de reprocesamiento, celebrado en Tokai (Japón); un curso sobre salvaguardias en plantas de enriquecimiento, celebrado en Angarsk (Federación de Rusia); un curso sobre preparación y realización de accesos complementarios en una instalación dedicada a investigación y desarrollo en reprocesamiento, celebrado en el Instituto de Elementos Transuránicos de Karlsruhe (Alemania); un curso sobre utilización de dispositivos digitales de observación del brillo de Cherenkov, celebrado en la central nuclear a Hamaoka (Japón); y dos cursos celebrados en la Sede, uno sobre el monitor de análisis combinado de la concentración y el enriquecimiento de uranio, y el otro sobre técnicas analíticas para la evaluación de la información.

33. En 2012, en el marco del programa de capacitación del Organismo, de diez meses de duración, se graduaron seis participantes procedentes de Chile, Malasia, Namibia, la República Centroafricana, Sudáfrica y Sudán.

C.6. Gestión de calidad

34. El Departamento de Salvaguardias siguió aplicando y mejorando su sistema de gestión de calidad. Se introdujeron mejoras en los procesos de presentación de informes sobre salvaguardias, con revisiones de los modelos de declaraciones a los Estados sobre las actividades de verificación sobre el terreno del Organismo y de la notificación interna de esas actividades dentro del Departamento. También se introdujeron mejoras para aumentar la calidad y la accesibilidad de la documentación

relativa a las salvaguardias, reforzando la capacidad de búsqueda del sistema de documentación electrónica del Departamento. Los esfuerzos desplegados siguieron centrándose en lo siguiente: aumento de las actividades de gestión de los conocimientos para mejorar la retención de conocimientos fundamentales relacionados con el trabajo que posee el personal que se jubila; reconocimiento de las causas básicas que requieren medidas correctivas y prevención de su recurrencia aplicando un sistema de supervisión y notificación oficial; perfeccionamiento de la metodología de cálculo de los costos para incorporar los cambios introducidos en los procesos; y elaboración de mejores indicadores de ejecución y exámenes de control de calidad de las actividades y procesos de aplicación de salvaguardias. Los exámenes de control de calidad se han ampliado para abarcar un mayor número de actividades de verificación. Se realizaron auditorías internas de calidad sobre el manejo de los medios de vigilancia y el examen de los datos de vigilancia, el programa de protección radiológica, y la capacitación de personal de los servicios analíticos de salvaguardias. Se siguió capacitando al personal acerca del sistema de gestión de calidad y sobre el uso del sistema de vigilancia y notificación oficial.

C.7. Seguridad de la información

35. El Organismo ha seguido aumentando sus esfuerzos para proteger la información clasificada dentro del Departamento de Salvaguardias, teniendo en cuenta el elemento humano y la seguridad física así como la tecnología de la información. En un documento de información dirigido a la Junta de Gobernadores²⁰ se consignó una actualización sobre el marco de seguridad de la información del Organismo, y sobre las iniciativas que se han seguido llevando a cabo durante los dos últimos años para garantizar que se están tomando todas las precauciones posibles en ese sentido.

36. Sigue su curso en todo el Departamento de Salvaguardias una reevaluación de la clasificación de la información de salvaguardias, para garantizar que la información sigue siendo segura y a la vez facilitar el acceso apropiado para su examen. La concienciación sobre la seguridad física sigue siendo una de las prioridades principales, habiéndose realizado campañas de sensibilización e introducido mejoras en el programa de capacitación electrónica sobre seguridad de la información. Se han seguido organizando sesiones de información especializada para inspectores y otros funcionarios de salvaguardias, y la información sobre seguridad se imparte ahora de forma sistemática en un módulo del curso de introducción ICAS. Se ha mejorado la seguridad física de las oficinas mediante ampliaciones de los sistemas de control del acceso. La unidad informática principal del Organismo y todos sus servidores, los equipos de almacenamiento en disco y el equipo de red se encuentran en un centro de datos de alta seguridad. Se introducen mejoras en la tecnología de la información mediante, por ejemplo, lo siguiente: aplicación sistemática de parches de seguridad y mejora de los servidores, los conmutadores y las computadoras portátiles y de mesa; mejora de la robustez del cifrado; exámenes de vulnerabilidad internos y externos; desarrollo de un sistema de control del acceso basado en las funciones desempeñadas; desarrollo de capacidades internas para luchar contra las amenazas en materia de tecnología de la información; y mejora de la preparación para casos de desastre y de la capacidad de mantener la continuidad de las actividades.

C.8. Presentación de informes sobre salvaguardias

37. Las conclusiones de salvaguardias correspondientes a 2012 se notificaron en el Informe sobre la aplicación de las salvaguardias en 2012 (GOV/2013/20)²¹. En el documento se proporciona

²⁰ GOV/INF/2013/4.

²¹ La declaración sobre las salvaguardias en 2012, los antecedentes de la declaración sobre las salvaguardias y el resumen del Informe sobre la aplicación de las salvaguardias en 2012 se han publicado en el sitio web del OIEA, en la dirección <http://www.iaea.org/safeguards/es/es2012.html>.

información también sobre la aplicación y la evaluación de las actividades de salvaguardias, así como datos sobre el número de instalaciones y LFI sometidos a salvaguardias y las actividades de inspección y los costos conexos en relación con la aplicación de las salvaguardias. En su reunión de junio de 2013, la Junta de Gobernadores tomó nota del Informe sobre la aplicación de las salvaguardias en 2012 y autorizó la publicación de la declaración sobre las salvaguardias en 2012 y de los antecedentes de la declaración sobre las salvaguardias y el resumen.